

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sábado 6 de Setiembre de 1823. = Stos. Petronio y Eleuterio.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de San Justo: se reserva á las seis.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 5 de Julio.

Varios periódicos han hablado ya del alboroto que hubo el martes 27 de mayo en el teatro de Lion. Acabamos de recibir acerca de él los siguientes datos, que á nuestro parecer no carecen de interes.

Una tal madama Léon Fauvot, despues de haber salido por tres veces á las tablas bajo auspicios muy poco favorables, hacia papel por la cuarta vez en el *Feliz error* de Patrat. Asi que se hubo corrido el telon se llenó el anfiteatro, las lunetas y los primeros palcos de una multitud de oficiales que principiaron á aplaudir á la nueva actriz con el mayor entusiasmo, en tanto que los jóvenes la silbaban á todo silvar.

Esta disidencia de opiniones produjo inmediatamente quimeras, y á pesar de haber arengado al pueblo varias veces el comisario de policia, el tumulto prosiguió por espacio de mas de una hora. Fueron introducidos los agentes de policia y los gendarmes; pero inútilmente, pues se empeñó una batalla entre ellos y los que silbaban. Ultimsmente, tuvo que entrar la fuerza armada en el patio á bayoneta calada, lo hicieron evacuar, y manteniéndose allí concluyéron los actores la pieza.

Fueron arrestados ocho jóvenes, conducidos á la carcel, y puestos en libertad aquella noche misma por orden del maire: pero habiéndoseles vuelto á arrestar el dia siguiente por la mañana en su casa, con otros veinte mas, fueron conducidos á la carcel llamada de Rouanne, y puestos á disposicion del procurador del Rey.

La carta en que se nos refieren los pormenores es del sábado 31 de junio. Añade que en aquel mismo dia debia la nueva actriz representar por orden; que á las dos habian llegado un escuadron de caballeria y un régimien to de infanteria: y que se habian puesto á prevencion en casa de ayuntamiento muchos cartuchos. Por un bando que se fijó en los parajes públicos de la ciudad se prohibia el silvar, só pena de ser puesto el que contraviniere á disposicion del procurador del rey; pero en el momento en que todo presagiaba nuevos desordenes, el director del teatro se decidió á anular la escritura hecha con una actriz que era el pretexto del desorden, y madama Fauvot salió de Lion muchas horas antes de la representacion.

(Constitutionnel.)

NOTICIAS NACIONALES.

Tarragona 3o de Agosto.

Por no habérsenos dado aun los detalles de las accio-

nes del 27 y 28 no las insertamos en este periódico, lo verificaremos en el momento de tenerlos, solo decimos en honor de nuestras tropas nacionales que en la visita que hicieron á los franceses atacándoles en sus posiciones ventajosas de Altafalla y hermitas de San Juan y San Antonio les diéron una leccion del valor característico á los defensores del código sagrado, y que en la torna visita que ejecutaron el 28 atacando esta plaza extraordinariamente, se retiraron escarmentados á pesar de haberse presentado con toda su fuerza y la de los facciosos Eroles y Misas y que tuvieron que retirarse con pérdida de 700 hombres, segun relacion de persona fidedigna que lo oyó decir á los mismos franceses, y á los guias que sacaron del pais que ocupan, habiendo sido la nuestra cortisima en comparacion de la suya, y casi todos los heridos de poca consideracion. Quanto pueden las virtudes cívicas que brillan en los pechos de nuestros soldados! Prefiriendo la muerte á la esclavitud, entran y salen de la batalla cantando, olvidados de la fatiga, ni piensan en comer ni el descanso, su objeto es destruir al opresor, y este noble empeño les conducirá siempre á la victoria.

Siempre el soldado español ha sido un dechado de virtudes y ha arrebatado por su valor, sufrimiento y constancia la admiracion de los que saben apreciar el verdadero mérito. Pero es menester que confesemos que en la lucha actual ha llegado á exceder nuestras esperanzas, y que debemos á consecuencia mirar en cada soldado un héroe á quien en los dias de mayor gloria levantarían Atenas y Roma magníficas estatuas. Si, dignos hijos de la Patria, cast nos atreveremos á decir que vosotros sois los únicos que merecis la libertad: ese ardimiento sagrado que manifestais por ella os hace dignos de que la recibais en fin por premio que es el mayor que puede tener un hombre dotado de razon.

Vosotros la tendreis, bravos soldados de España, y vuestras almas sensibles recibirán aun mayor satisfaccion cuando tendrán presente que por vuestros brazos la han adquirido los demas españoles, y que la tendrian las otras naciones europeas por vuestro esfuerzo. ¿Que pensará el esclavo francés de vuestra disciplina y valor? Se hurlaba de vosotros, y creyera que solo con su vista os amilanara. ¡Desgraciados! Lo han probado ya quanto vale el hierro manejado por esos brazos, y tiemblan cuando oyen el toque de alarma. No se atreven á pelear sino parapetados, mientras vosotros los desafiáis á cuerpo gentil, invocándo siempre la Patria.

A no tener fuerzas muy superiores huyen los cobardes cuando vosotros no los calculais jamas, aguardais con anhelo la señal para la batalla. Soldados: sabemos ya que los enemigos hablan de vosotros con el mayor respeto, y os tie-

nen por los mas valientes guerreros de los que están hoy día entre las filas militares. ¡Qué si sabian como nosotros vuestras demas virtudes! Decis que no quereis descanso mientras pelagra la Patria, entusiastas todos gritais tambien *al trabajo*, y nos haceis derramar tiernas lágrimas viendo que con una mano haceis la obra y con la otra manejaís la espada, haciendo resonar siempre en las orillas del mar y en el aire los cantares de la España libre que mas inflaman. La Patria es pobre, no importa: todo lo sufris por la Patria. Gefes hipócritas y viles os hablan traidoramente; y *muerá el traidor*, la *Constitucion viva*, es vuestra respuesta; les abandonais á su perfidia y remordimientos, y vosotros correis otra vez á reuniros con los libres, ofreciendo vuestra sangre por la sagrada causa. ¡Ah! recibid, valientes, el tributo de nuestra admiracion, y con él los brazos que os damos con toda la efusion de nuestra alma.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ZULUETA.

(*Concluye el extracto de la sesion del dia 29 de Julio.*)

Se leyó la siguiente proposicion de los Sres. Adan, Sorria, Salvá, Buruaga, Gil Ordñau, Rico, Afonso y Beltran de Lis.

» Entre todos los medios de que se han servido los enemigos públicos y secretos de la libertad, independencía y decoro nacional para introducir la discordia, sembrar la desconfianza y dividir la opinion, ninguno ha producido tantos daños como el suponer á las Córtes y al Gobierno en planes de transacion con el Gobierno frances; y á pesar de que las memorables sesiones de 11 y 12 de Enero próximos pasados, las discusiones para la traslacion desde Madrid á Sevilla, y desde esta ciudad á la Isla Gaditana, pudieron servirles de leccion y suministrarles el convencimiento necesario: no cesando los enemigos de continuar en su maquiavélico propósito, al que recientemente han dado mayor impulso, y es de creer que lo esfuerzen mas y mas suspendidas ó cerradas las sesiones, pedimos á las Córtes se sirvan hacer una declaracion con toda la solemnidad posible, manifestando á la Nacion y á la Europa entera que por su parte no oirán proposicion alguna del actual Gobierno frances, relativa á hacer modificaciones ó alteraciones en la Constitucion política de la Monarquía española, sancionada en Cadiz en 1812, mientras el ejército de aquella Nacion subsista en el territorio de la Península; y pedimos al mismo tiempo acuerden que el Gobierno la circule á todas las autoridades civiles y militares para que dando á esta resolucion de las Córtes la mayor publicidad, se desmienta la maledicencia de nuestros enemigos, y se prevengan los males que con sus maquinaciones quieran producir."

Se declaró comprendida esta proposicion en el art. 100 del reglamento, y admitida á discusion tomaron la palabra en pró y en contra de ella varios Sres. diputados.

El Sr. Marau: Me opongo á esta proposicion, no porque se pida en ella que las Córtes declaren que no oirán ninguna proposicion del Gobierno frances sobre modificar la Constitucion mientras ecsista en la Península el ejército de aquella nacion, sino porque debe decirse que hasta que se hayan cumplido los ocho años señalados en la Constitucion para que puedan hacerse modificaciones en ella, no se admitirá ninguna modificacion; y asi, me opongo á la proposicion.

El Sr. Adan: Nunca mas conveniente que en las circunstancias actuales me parece que puede ser la proposicion que se discute, pues que se repite con frecuencia por algunos incautos ó malos españoles que ecsisten proposiciones sobre modificar la Constitucion, y esto para producir la desconfianza en los ánimos y sembrar la discordia. Sabidos son los males que han producido estas patrañas, y que por esto casi se disolvió el ejército del general Lopez Baños. Yo no

deseo mas sino que no se crea que las Córtes admitirán proposiciones hechas por el enemigo, y por lo mismo estoy conforme por mi parte en que se modifique la proposicion en los términos que ha propuesto el Sr. preopinante.

El Sr. Galiano: Me parece que esta proposicion presentada con el mejor deseo producirá un resultado contrario, pues parece que da á entender que hay dentro del Congreso quien crea que ecsisten proposiciones para cuya aprobacion no tenemos facultades por la naturaleza de nuestros poderes; pero yo me encuentro en el conflicto mayor, porque si bien por una parte veo que podria esta declaracion robustecer la desconfianza, por otra advierto tambien que ecsisten españoles estraviados por las patrañas inventadas por los enemigos de la Patria; y por lo mismo, aunque tomé la palabra en contra, aprobaré la proposicion con la reforma propuesta por el Sr. Marau, sin aprobar el que se haya introducido en estas circunstancias.

A peticion del Sr. Adan se leyó el decreto de 1.º de Enero de 1812.

El Sr. Salvá propuso una modificacion á la proposicion.

El Sr. Rico manifestó que la aprobaba con la modificacion propuesta por el Sr. Marau.

El Sr. Arguelles: La proposicion que se discute la encuentro absolutamente inútil, porque siendo el objeto que se han propuesto sus autores el que la Nacion tenga una nueva prueba de que serémos fieles á nuestro juramento de conservar ilega la ley fundamental del Estado, si llegásemos á faltar á este juramento, perderiamos de hecho todo derecho á ser obedecidos, y por lo mismo es inútil la proposicion.

Nosotros como diputados no debemos oír proposiciones de modificacion ni de nacionales ni de estrangeros, hasta que pase el tiempo prescrito por la Constitucion; y siendo yo diputado solo hasta el mes de Marzo, claro es que es redundante el volver á prestar otra vez el mismo juramento; y desde ahora para siempre digo que cualquiera que sea el resultado de la guerra en que estamos empeñados nosotros tendriamos que ser victimas primero que transigir con el enemigo, y seria nulo y de ningun valor cuanto hiciésemos e n contrario. Creo pues que esta es la prenda mas segura para la Nacion de que no entraremos en transacciones, y que llenaremos nuestros deberes como representantes de ella.

El Sr. Gomez Becerra manifestó que era preciso se adicionase la proposicion, haciendo una declaracion solemne de que nunca las Córtes, ni en público ni en secreto, se habian ocupado de ninguna proposicion relativa á modificar la Constitucion; y por último que para mayor solemnidad de esta declaracion se pasase á una comision la proposicion que se discutia.

Se declaró el punto suficiente mente discutido, y se leyó á peticion del Sr. Canga el artículo primero del decreto de 12 de Febrero de 1814.

Hubo lugar á votar sobre la proposicion, y habiéndose modificado la cláusula que principia «manifestando á la Nacion y á la Europa entera etc.» en esta forma: «manifestando á la Nacion y á la Europa entera, que no han oido ni oirán proposicion alguna de ningun Gobierno relativa á hacer modificaciones ó alteraciones en la Constitucion política de la Monarquía Española, sancionada en Cádiz en 1812; y pedimos al mismo tiempo acuerden etc.» Quedó aprobada de este modo la proposicion, habiéndose votado por partes.

El Sr. Presidente anunció los asuntos que se discutirían en la sesion próxima, y levantó la de este dia.

BARCELONA 5 DE SETIEMBRE.

7.º *DISTRITO MILITAR*.—ESTADO MAYOR.

(*Orden general del 5 de Setiembre.*)

Mañana á las 7 de ella pasará revista de Comisario el batallon de la Constitucion, en frente de la 2.ª Comandancia

cia General; y á las 8 en la plaza de Sta. Catalina, el de Mataró. Por la tarde á las cuatro en frente de Sta. Mónica el Escuadron Caballeria de la M. V.; y la legion liberal estrangera, así de infanteria como de caballeria, y las intervendrá el Teniente Gobernador de esta plaza.

El domingo á las 7 de la mañana, la pasarán el batallón de Artilleria de la M. N. V. y compañías de Zapadores, y Pontoneros voluntarios de esta Ciudad en frente la casa del 2.º Comandante General, y á las 5 de la tarde en Sta. Madrona los cuadros del 54 de línea, Milicia Activa de esta Ciudad y la de Gerona, y las intervendrá el mismo Teniente Gobernador.

Mañana á las 7 se celebrará consejo de guerra en el cuartel de Artilleria para juzgar al artillero de la 3.ª compañía del 1.º Francisco Abelado, acusado de haber faltado al respeto y subordinacion á dos cabos del regimiento. Vocales para el mismo: 6 capitanes del cuerpo. La misa del Espiritu Santo á las 6 y 12. Capellan celebrante el del cuerpo. — Albo.

DIARIO OFICIAL.

Dia 2.

En el dia anterior se tiraron desde el Fuerte-Pio 4 granadas de á 9, con direccion á los trabajos enemigos de la orilla del mar.

Al amanecer las mismas descubiertas de los dias anteriores.

Se pasó á nuestras insignias un soldado francés, del regimiento núm. 7.

Se dispararon desde el Fuerte-Pio 3 balas de á 12, una granada de á 9 y otra de á 7.

Dia 3.

En la noche anterior las abanzadas enemigas dispararon algunos tiros sobre las centinelas del Camiño cubierto en las inmediaciones de la puerta del Angel.

Los descubiertas se han tiroteado sobre las avenidas del pueblo de Sarcia, habiendo procurado en vano los enemigos atraer nuestras guerrillas á un cuerpo de caballeria é infanteria que tenian emboscados.

Los enemigos continuan trabajando en la obra de la orilla del mar en la inmediacion del Cementerio.

En el dia de ayer se han disparado desde el Fuerte Pio 3 granadas de á 9. Desde el baluarte Cortes 2 balas de iluminacion de obús de á 9. Desde el de la Constitucion un cañonazo de á 4 y una granada de á 9, y desde el baluarte de la Libertad dos cañonazos de á 24, dos de á 16, y dos granadas de á 9.

Dia 4.

Al amanecer las descubiertas de costumbre.

Los trabajos de los enemigos continuan en los mismos puntos.

Entre las noticias que refieren las cartas de Mallorca recibidas del Continente y con relacion á Gibraltar se confirma la de la reaccion constitucional del Portugal: bien que el despotismo tampoco pudo llegar á completar su triunfo.

Una parte del ejército Portugués al mando de los brigadieres Do Rego y Claudino que habia tomado posicion entre Miranda y Mirandella parece que apoyaba el movimiento de Oporto y Braga, y que una porcion de los grandes hombres que en 820 llevaron á cabo la proclamacion de la Constitucion, y de diputados de Cortes y patriotas comprometidos se habian reunido en aquella primera plaza cuna de la libertad Portuguesa y que pudiera llamarse la Cádiz de Lusitania.

Estos hombres que tan audazmente alzaron allí el estandarte de la libertad 3 años hace, tienen ahora muchas mayores ventajas para volver á restablecerla. Entonces no tenían un punto de union de sentimientos, una Constitucion for-

mada, carecian de este centro á que referirse: entonces no mediaban compromisos de ninguna clase; no habia la Nacion esprimido sus votos: entonces no se habia puesto en el caso á muchos hombres de ligarse por su honor á la faz de la Europa entera.

En una palabra, el solo impulso de los osados patriotas, Fernandez Thomas, Ferreira Borges y sus pocos compañeros bastó para romper las cadenas de su patria. Ahora la nacion ha tenido tiempo de sentir toda ella los bienes de la libertad, el gérmen de ella ha cundido; la prensa ha difundido las luces; el pueblo ha nombrado dos veces representantes cuyo insulto lo ha de ver como propio; los hombres se han comprometido; la nacion entera, en fin, sancionó con su juramento la grandiosa obra de sus delegados. Estos elementos prometen mucho á los que alzan de nuevo el grito contra los efectos de la inesperada sorpresa del *hipocrito* D. Juan 6.º: su triunfo lo vemos indefectible, y la gran influencia que tiene Oporto sobre todo el Portugal ha de producir ahora el mismo efecto que en 820: y no nos parecerá nada extraño que el aniversario del gran dia de Lusitania, el 15 de setiembre, pueda volver á celebrarse este año con dobles motivos de júbilo.

Cuerdos por la esperiencia los que entren á regir los destinos de aquella nacion, deben conocer ahora desde su principio, que la seguridad de su libertad solo puede dársela su estrecha union con la Nacion Española; y es de esperar que desde el principio de la restauracion Portuguesa se adopten bases segun los principios que hemos ya espuestos.

El general Do-Rego (*Del Riego*) se mantenía ácia la parte de Olivenza (plaza decidisima por la libertad de ambas naciones) y el distinguido brigadier de Artilleria Cabrera habia logrado fugarse de Lisboa y habia llegado á Cadiz á ofrecer sus servicios al Gobierno.

La saña atróz con que los enemigos de la libertad se han encarnizado en los pueblos ocupados en contra de los patriotas que han tenido que emigrar de ellos, excita la atencion del Gobierno que quizá pueda obtener el imponerles un poco, dictando medidas de represalia cuando llegue su caso. Los destrozos que causan en las propiedades de los que fieles al deber siguen las banderas de la libertad, pudieran contenerse en parte, conminando penas para cuando llegue su caso, y nos parece que esta es una justa satisfaccion que merecen los firmes defensores de los derechos patrios.

En los pueblos ocupados han confiscado todo lo perteneciente á los emigrados por la causa nacional, y lo destrozán y arruinan. Padiera ser muy al caso el que por parte de nuestros gobernantes se sancionase el que toda venta de las propiedades de los emigrados, que se verifique ahora por los enemigos de la patria, se declara nula y de ningun valor; que serán responsables con sus personas y bienes todos los que intervengan: y aun á los que en su caso se presentasen insolventes debiera conminárseles penas corporales, y á todos obligarles al mas amplio y asegurado resarcimiento de perjuicios.

Sometemos esta idea con confianza al superior escámen de la autoridad, pues estamos persuadidos de que al menos los interesados la considerarán como un favor, y reclamán la justicia que en cuanto se alcance, se les dispense la proteccion á que se han hecho tan dignamente acreedores.

Pacorrillo, el que no sufre pulgas, á los Sres. serviles.

¡Viva la fe!... pero entretanto robemos, quememos, y asesinemos á cuantos digan que los hombres son iguales en el tribunal de la Ley, y que la Soberanía debe residir en la Nacion. — ¡Lindo lenguaje por cierto, propio de vos copiosa plaga de grajos hambrientos de pensiones, cintas, títulos y honores... dispuesta á transigir con el Bey de Ar-

gél, si el Bey de Argél pudiese dar prebendas y beneficios simples!!!...

Cuenta con ella, pancistas furibundos, langostas de la Nacion, cuenta con ella, que á cada puerco le llega su san Martin, porque... donde las dan las toman, y no están lejos acaso las malhadadas calendas en que los esclavos del Tío gota... de ese podrigorio de rey que nos insulta, hayan de tomar soleta, Dios mediante y san Cristoval gigante, y entonces... aqui que no peco!...; pobres! feotas!... preparen Vdes sus costillas para sufrir las tornas con paciencia y buen talante. Como que los hijuelos de Pádilla y demas judios, con las cabezas de chorlito que Dios nos dió, nos encendemos al instante como una pólvora y nos acaloramos de modo que, por la Virgen Santísima, le ponemos al mas pintado como hoja de peregil. Pues digo...; bonitos somos nosotros para andarnos en chiquitas con quien nos pise la cola! ; Bobalicones! ; pensais acaso que porque algunos entes envilecidos (que por adquirir un grado son capaces, no digo yo de adorar al despotismo, sino de besar los pies á la peste) han faltado á sus juramentos con desfachatez, pensais repito poder contar con la seguridad del triunfo? Ya escampa y llo vian lápidas de la Constitucion... Tagarotes! no os coleis ruedas de molino: abandonad ese partido vil y bajo, en el que para mengua vuestra y en desdoro de la decantada ilustracion de esa nacion gabacha, los Misas, los Mosen Antons, los Bessieres y otros pillos de tan soez calaña, hacen mas papel que siete batanes.

Dicen Vdes. que mejor es ser mandado por un bajá de tres colas que tener Córtes y tanta barahuada. Vaya en gracia, y entretanto la intriga y la traicion son las únicas armas de que se valen sus mercedes para arrebatarnos las instituciones liberales ; benditas sean!... estas instituciones divinas que Vdes. llaman perjudiciales y diabólicas porque huelen á moderno con cien leguas; pero lo que á Vdes. mas les joroba ; loado sea Dios! es la libertad de imprenta. No es para menos: ; toma!... Pues como dijo el de la comedia «Ya se vé; con esa maldita libertad de imprenta se descubren tantos pastelones... porque... asi como suena... dura un enredo meses y meses, se cruzan las intriguillas, los empeños, y cuando se creia la cosa mas secreta...; trás! tira el diablo de la manta; y con cuatro letras carcomidas, seis pliegos de mal papel, y un muchacho pelon que eche tinta en los moldes, se le planta una banderilla al lucero del Alba.» ; Sóplate ese huevo!

Serviles: no se me acaba la mina por cierto; pues á fé que lindas casillas pudiera añadir á lo dicho, sacando maravillas á colacion; pero no quiero echar á sus mercedes mas amarguras en cara, en primer lugar porque la tienen de baqueta, y luego porque tengo á mengua dirigirles mi voz: con todo, me despido de Vdes. advirtiéndoles que ha de haber una de San Quintin, y si pronto pronto no abandonan la empresa, despues no hay que poner los gritos en el cielo. — Abur. = Pacorrillo, el que no sufre pulgas.

Sacerdotes compatriotas, que me habeis acompañado en esta patriótica oferta grabada en el corazon del nunca bien ponderado General D. Antonio Roten, acabais de leer sus filantrópicos sentimientos en las espresivas gracias que de él hemos merecido en nombre de la Patria; de consiguiente os combido á los mismos referidos en el oficio, para que os digneis comparecer sin falta el lúnes por la tarde á las 5 en punto en la sacristia de la parroquia del Cármen, á fin de comunicaros un asunto, por el bien de la misma Patria siempre agradecida: vuestro humilde compañero y escaltado Constitucional. — Hermenegildo Lloréns, cura párroco del Hospital.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: Si lugar tienen, sirvase V. insertar en su

periódico estos mal dictados renglones, para ver si producen el fruto de mis deseos. Vamos al caso: la montaña de Monjuich produce muchos centenares de cargas de vino, es decir, no vendiendo las ubas en la plaza: Por consiguiente, si ser puede, las autoridades que mandasen á toda fuerza que los tenedores de viñas en dicha montaña tuviesen que entrar las ubas dentro la Ciudad para hacer vino, y no para otro fin: pues si las llevan á Sans, la Bordeta etc, resulta que los enemigos nos pueden privar de este poco alimento, bebiéndoselo ellos. Paréceme que de ahí se sacarian dos ventajas, tener el vino en esta, y tal vez privar del producto que puede rendir su venta á algunos de los dueños de las viñas que quizás están en la faccion, ó bien los Señores con quienes van á partes: y no tan solo debiera hacerse con las ubas de dicha montaña, si que tambien con las de todos los alrededores de esta ciudad y de todos frutos, y seria en bien de la Patria. — El bebedor de vino.

Hé aqui las nuevas estancias que con la música del Himno de Carnicer, A las armas volad, Ciudadanos etc., se han cantado esta noche en el Coliseo en celebridad de las faustas noticias llegadas de Tarragona; y las que han sido recibidas con el aplauso y entusiasmo dignos de un pueblo libre.

De la Santa Alianza el esclavó
Duros grillos nos quiso poner;
Con la intriga pensaba rendirnos,
Con las armas jamas pudo ser.
Generales perjuros há hallado
Que quisieron vender su Nacion;
Mas soldados ninguno, que todos
Aborrecen la vil opresion.

Los infames Eroles y Manso,
De ladrones caudillos no mas,
Conquistar Tarragona pretenden,
Y pretenden vencer á un Milans:
A un Milans, compañero de Lacy,
Los traidores perjuros rendir!!...
Su arrogancia les cuesta bien cara;
El Olivo lo puede decir.

Ó Francés, que las glorias olvidas
Que adquiriste veinte años atrás,
De ser libres nos diste el ejemplo,
Y mirarnos esclavos querrás?
Si tu Rey amparar á traidores,
Y á los libres rendir te mandó;
Dí á tu Rey que su trono vacila,
Pues la España ya há dicho que NO.

O de Marte valientes adletas!
Sucesores invictos del Cid!
De la Patria admitid los laureles,
De los buenos la prez recibid.
El Olivo, el Lorito, Altafulla
Os coronan de gloria inmortal;
Si por Gefe teneis á un Pelayo,
Bien sois dignos de tal General.

TEATRO.

La comedia en 5 actos: el Virrey de Nápoles, ó el Duque de Osuna; dirigida y egécutada por el Sr. Prieto. Baile nacional, y el divertido sainete de la soberbia castigada, ó sea la baronesa y la zapatera.

A las 7.

Entrada de anteayer. 694 rs.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.